

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.590

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 27 de Enero de 1910

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

25 de Enero.

Conoci á un pobre hombre tan bien avenida con su mala suerte, que cuando le ocurría una desgracia decía invariablemente, con aire risueño: ¡A bailar! ¡Le salía mal un negocio? ¡A bailar! ¡Pescaba un catarro? ¡A bailar! ¡Se le iba la mujer con cualquiera? ¡A bailar! ¡Un día se quedó sin esposa definitivamente, sin dinero, sin trabajo, sin nada; quise consolarle, y me interrumpió con su eterna cantinela: Nada hombre; yo no me apuro. ¡A bailar!

Peró nunca le vi ni siquiera contonearse; no bailaba, no sabía; su baile, si acaso, era interior; hacia piruetas espirituales para sacudir la pena que le atarazaba el alma.

Así digo yo: ¡Bailemos! ¡Divirtámonos! Y conmigo lo dice la gente joven de este alegre Madrid. Ya se aproxima el Carnaval. En los teatros, en los salones cercados por cuatro tablas, donde quiera que haya un piso llano y resistente y se pueda disponer de una orquesta, de un organillo, de una guitarra ó bandurria, ¡a bailar! aunque el infierno abra sus rojas fauces para tragarse á los bailarines.

¡Qué demonio ni qué cuerno! ¡Vamos á estar siempre chemequeando nuestras miserias, taladrándonos el cerebro con la barrena espiral de un pensamiento dolorido? ¡Quite usted! Si nuestra situación es insoportable, deleitémonos considerando la de otros más felices y busquemos un lenitivo en la comparación establecida por el poeta:

«Otro sabio iba cogiendo las hierbas que él arrojó.» A Polavieja y Weyler les ha regalado el rey las insignias de capitán general. ¡Qué gozo, señores míos! Yo me identifico con esos dos príncipes de la milicia y hago propia su ventura. Ya me veo los tres entorchados en la bocamanga y sueño que soy general.

A la opulenta tiple Ursula López, á un señor Gournet, á otro que dice llamarse D. Manuel Campoamor y á otro que responde por José Fernández, les han robado ó hurtado, respectivamente, 35.000, 220, 835 y 8.750 pesetas... A mí, ni un miserable céntimo. ¡Oh, dichoso contraste! La desgracia de esas respetables personas me hace feliz por la comparación!

En Palacio se ha celebrado un banquete. Yo hice mucho no disfrutó de un «gaudeamus» así. Pero se ha suicidado un hambriento en el Retiro. Y pesando en la balanza de mi fuero interno estos dos actos, me encuentro con una plácida comedia en el fiel. Ni sainete ni drama; ni envidiado ni envidioso: «aurea mediocritas».

Otro banquete en la embajada de Austria y un carretero que, ejerciendo su oficio, se fracturó una pierna; otro esclavo del trabajo muerto, dándole que le das á la tierra, en un tejaz... Pues yo me juzgo bien afortunado con no comer salmón á la mayonesa y trufas del Perigord, si me veo libre de fracturas en mi persona ó de ponerme en íntimo contacto con el espíritu del marqués de los Castillejos.

Y no envidio al general Linares por su elevación á la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina; pues ha tenido que renunciar para sacudirse las pulgas el día que se abran las Cortes. Total, patá.

Ni me entristeci en los funerales celebrados en San Francisco á la memoria eterna de los fallecidos en campaña, porque distraje mi ánimo pensando en el recibimiento que haremos á la segunda división cuando vuelva de Melilla, y una cosa compensa la otra.

Hace mucho frío (nueve bajo cero); mas la loca de la casa me trae al pensamiento el calor que hemos de disfrutar en Julio, si no lo impide el cometa Halley, y confortado con las anticipadas caricias de

Febo amoroso, busco juiciosamente la sombra como un agradable equilibrio entre la insolación y la congelación.

Hurtos, robos, accidentes desgraciados, crímenes sangrientos, rigores de la Naturaleza, miseria y hambre, qué importan, si á la par hay placeres y locas alegrías en la masa humana, inmenso revoltijo de criaturas formadas únicamente para cumplir la ley de los contrastes y demostrar cuán armonioso es el cuadro que el gran Hacedor compuso en este planeta, con los retoques de sus más graciosos representantes, encargados de perfeccionar su obra.

Divirtámonos, pues, y bailemos. Sin perder el equilibrio, ¿eh? Porque en el equilibrio consiste la estabilidad, y pueden rabiarse y morir los hombres aisladamente, pero la humanidad, en conjunto, necesita equilibrarse para no caer...

ARGOS.

Crónica de París

Criminalidad ascendente.—Un corolario que se impone.

Días atrás asistía yo á la vista de un proceso vulgar de asesinato con premeditación y ensañamiento, cometido por un joven de buenos antecedentes, de honradísima familia, con el solo fin de robar, y después de haber escuchado la elocuentísima defensa del abogado M. Chatenet, letrado jóven é inteligente que en buena lid se ha ganado ya los tres entorchados de su carrera, arrancando dos cabezas al verdugo en momentos en que la pena capital vuelve á estar en boga en Francia, acordábame de las famosas teorías del difunto Lombroso sobre la responsabilidad criminal, y en realidad me quedaba perplejo sin saber en qué fundar mi criterio. ¡Tan hondo es el problema y tan difícil de resolverlo! Y si así nos quedamos los que tenemos la costumbre de razonar, los que por afición y por cultura solemos entrar en el análisis de los hombres y de las cosas para formular un criterio que nos conduzca á la posesión de la verdad, siquiera en su acepción relativa cabe imaginar la perturbación en que quedan sumidos los cerebros de esos pobres individuos de un jurado cualquiera, en su mayor parte gente inculta ó mediocre, que no razona; sino por impresiones y por instinto, cuando por ministerio de la ley se ven obligados á dictar un fallo que acaso va á dar origen á la comisión de un crimen jurídico de horribles consecuencias. Y estas consideraciones reaparecen de nuevo en mi imaginación, cada vez que la prensa viene á darnos cuentas con sus detalles espeluznantes, de los múltiples atentados á la vida humana que se van sucediendo con repetición pasmosa de algún tiempo á esta parte y que acusa un estado social reñido con el grado de civilización y de cultura, en que nos encontramos en pleno siglo veinte.

El día, se registran crímenes abominables, de esos que sublevan la conciencia y excitan la indignación de las gentes, aún de aquellas que aparentemente mostraron siempre más indiferencia y pasividad por cierta clase de delitos, se incendia por el placer de ver convertido en humeante hoguera el hogar tranquilo de una apacible familia que jamás hizo daño á nadie y que no conoció nunca ni la rivalidad del vecino, ni la malquerencia de persona extraña, se asesina á mansalva, con ensañamiento y alevosía, unas veces para satisfacer una especie de sadismo patológico más que criminal en la acepción jurídica de la palabra, y otras veces, para apropiarse violentamente del bien ajeno, amasado casi siempre en lucha incruenta por la vida... Sin querer declararme francamente pesimista, sería desconocer la verdad de los hechos si no gritara muy alto que los tiempos que alcanzamos acusen una elevación alarmante en la criminalidad de todos los países; y esto precisamente y paradójicamente, en los paí-

ses que se jactan de encerrar en su seno la mayor suma de cultura.

Guárdeme el cielo de decir que Francia, la cultísima Francia, es de todas las naciones del mundo la que hoy bate el record en esta materia. No tengo en este momento á mi alcance los datos necesarios para establecer con vislumbre de certeza una estadística comparativa con los otros países del mundo civilizado. Pero lo que sí puedo asegurar es que, si he de juzgar por lo que constantemente leo en los ecos de la prensa mundial, á Francia vienen á parar y en Francia cometen sus horribles atentados los más feroces criminales. Será esto una coincidencia macabra, pero es un hecho, y los hechos hay que aceptarlos sin discusión y tal como se presentan.

No hace muchas semanas fueron dos muchachos adolescentes, los que asesinaron á cinco individuos de una sola familia, y ese asesinato lo cometieron con la mayor sangre fría, como los más duchos criminales, como los bandidos más adiestrados en el arte de matar. Eran suizos de nacimiento, pero habían venido á pedir hospitalidad y trabajo á esta tierra de Francia, y en ella concibieron y ejecutaron su siniestro atentado. ¡Quién pudiera saber el génesis de ese proceso odioso en aquellos pobres cerebros apenas desarrollados! La idea del robo fué la generatriz del crimen, pero el impulso excitador que endujo á esos muchachos, casi unos niños, á repetir cinco veces un atentado, inicuo, alevoso y cobarde ¿dónde encontrarlo? ¿Fué maldad innata? ¿Fué simplemente locura?

Acordémonos de Bacher, el tristemente célebre vampiro que fué guillotinado en Francia antes que se hubiese probado su positiva demencia.

Os habéis fijado en ese otro crimen espantoso perpetrado hace algunas semanas en el compartimiento de un ferrocarril de Francia, casi á las puertas de París, en la persona de Mme. Govin, viuda de un antiguo administrador del Banco de Francia? Los autores del horrible asesinato, no han sido dos porqueros, dos vagabundos destituidos, completamente de educación, y sin lazos de disciplina (digo disciplina con intención) que les abrigaran á una mejor dirección de sus actos, sino dos soldados del ejército, en actividad de servicio, recién salidos del cuartel con licencia temporal, sujetos, por tanto, á severa disciplina, dos individuos, para quienes las leyes del honor y del respeto humano habían de ser, por natural inclinación, cosas sagradas é intangibles. Quisieron robar á una pobre anciana dormida, y ávidos del botín imaginado, la mataron villanamente de una manera cruel y sañuda. Buscad el origen de la mentalidad de esos dos bandidos, que así han deshonrado el uniforme de los soldados de Francia...

Yo no quiero engolfarme en cierta clase de disquisiciones, que acaso me llevarían harto lejos. No hago sino consignar una serie de hechos que, en sí, se prestan, indudablemente, á un triste corolario. No seré yo quien lo formule, para que nadie sponga que obedeció á fines preconcebidos. Dije un día—hace mucho tiempo, y á propósito precisamente de ese infeliz bacher, que fué guillotinado en París, estando enfermo de incurable locura—que los refinamientos del progreso, amenazan colocarse en razón inversa del derecho á la vida y de la libre posesión del yo humano. ¿Es porque en la vertiginosa carrera emprendida caminamos todos hacia la locura? ¿Quién sabe?

París, Enero 1910.

ARTURO DEL VILLAR.

PACOTILLAS

El señor Sol y Ortega va á publicar íntegro el proceso que se le ha seguido por incendiario, porque quiere hacer público el auto de sobreseimiento libre, para que

los contados periodistas que le trataron sin consideración vean si, en conciencia, le deben alguna reparación.

¡A buena parte va á pedir deberes de conciencia el ilustre republicano catalán! Es una prenda que no usan ni para andar por casa.

Lo que harán ellos tal vez, de su plancha bajo el peso, será echar pestes del juez que sobreyó el proceso.

¡Eso! ¡Hubiera sido un argumento tan irrefutable á favor de la reacción y contra el liberalismo, la condenación de Sol y Ortega á cadena perpétua, por lo menos, que el desencanto del sobreseimiento les debe de haber producido un efecto del demonio!

¡Pues no pretendían nada con una ansiedad que asombra! ¡Ver nada menos que á Sol á la sombra!

¡Libres de rayos solares las arcas y las alcuas...! ¡No hubieran gozado poco los buhos y las lechuzas!

Camilo Flammarion el gran astrónomo nos dá algunas noticias del cometa, que á una velocidad inconcebible se aproxima á la Tierra.

Dice el sabio que el día dieciocho de mayo, lo más cerca que estará de nosotros, será doce millones de kilómetros, que en nuestra proporción de distancias y volúmenes, equivale á tenerlo á media legua, lo cual hace posibles en la bola terráquea, tremendas contingencias. «La cola es tan enorme,—dice el sabio,— que envueltos nos veremos quizá en ella ó al menos arrimados á la cola, lo que traer no puede consecuencias porque arrimados á la cola hay muchos y nada sienten ellos: ¡ni vergüenza!

Pero si no es probable, no es tampoco imposible la mezcla de gases ponzoñosos con el aire de la atmósfera nuestra, y, en este caso, todos moriríamos por envenenamiento. ¡Hasta Lacierva! No hay, sin embargo, que temblar por eso, pues Flammarion agrega que sería una muerte deliciosa, una muerte jovial y placentera, un paroxismo de locura alegre, una fúnebre juerga, y todos moriríamos bailando el garrotín, la jota, la muñeira, el can-can, la farruca, la machicha y otras bailables piezas, yendo hasta las beatas, más beatas, bailando, de Botero á las calderas, «pues todos los que bailan» dijo el Padre Claret, «van al infierno de cabeza».

También dice el ilustre don Camilo—que don Camelo no es por una letra—que las inmensas colas cometarias de una composición son tan ligera, que estaremos envueltos en la cola sin darnos de ello cuenta, siendo lo más probable que no ocurra nada que tenga asomos de tragedia. Así será, más por si acaso ocurre que el dieciocho de mayo ese cometa parte al globo terráqueo por el eje y ni un sólo habitante vivo queda, yo aconsejo á los novios prometidos, —que con buen fin se quieran,— que se apresuren á casarse antes de esa temible fecha, pues sería sensible para ellos que desapareciese este planeta, quedándose, ¡oh dolor! sin saber cómo la luna de miel era!

Yo confío, no obstante, en que el Gobierno adoptará medidas muy enérgicas para, si ese meteoro nos invade, cortarle la coleta!

ESTRAÑA

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas a los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

TRIBUNA LIBRE

La marcha de Villarrobledo

Como una bomba ha caído sobre Badajoz la noticia de la marcha de aquel regimiento, que constituía para nosotros, algo así como propio y natural de la tierra extremeña. Tan identificados estábamos todos con él y tan acostumbrados á creer que nunca nos había de faltar, que hemos sufrido una gran decepción al saber, de una manera súbita é inesperada, que nos deja, y sobre todo, que nos deja para siempre. Se atribuye esta ausencia á muchas causas que yo no quiero analizar ni discutir, pero desde luego quiero rechazar la idea, de que los empeños de su nuevo Coronel Sr. Sartou, han pesado como causa principal en este traslado. Y no solo rechazo esta idea, sino que me atrevo á asegurar que el Sr. Sartou, no ha tenido jamás tal pretensión. Que á él le haya resultado de perlas su traslación á Aranjuez, no lo dudo, porque teniendo su casa en Madrid y disponiendo de medios propios de locomoción para ir y venir desde aquel punto á la corte en pocos minutos, le ha de resultar más cómodo que vivir en Badajoz, pero esto, si no hubiera otras razones, no lo hubiera podido hacer con todas sus influencias, con ser muchas, el Sr. Sartou. Creo firmemente, que las conveniencias del servicio y las dificultades que aquí tenemos para alojar un regimiento de caballería completo y en pie de guerra, como ha de ponerse Villarrobledo, han sido la causa verdadera de este traslado, que la generalidad hemos visto con gran disgusto, aunque haya algunos tan estúpidos que no se hayan recatado de manifestar su indiferencia ante un hecho que á todos lastima, á unos en sus intereses, y á otros, como á mí, en sus afectos. Yo sé de un personaje que ocupa un alto puesto en la más alta representación del comercio, que hablando, como acostumbra, por hablar y sin darse cuenta, ni pesar lo que dice, hizo ante testigos de mayor excepción, manifestaciones que á estas horas le habrán pesado, porque no solo disparató, sino que faltó á las conveniencias sociales, propias de personas educadas.

Estas son las consecuencias naturales de nombrar á ciertos personajes para cargos que les vienen muy anchos.

Me consta que estas cosas, á que tan indirectamente aludo, produjeron gran disgusto en el ánimo de quien pudiera haber influido algo en que el regimiento no se trasladara, por lo menos, con tal rapidez, y estuvieron á pique de producir un disgusto personal, que sólo la exquisita corrección del disgustado evitó. ¿Cuándo se convencerán los personajes imprevistos que no han nacido para meterse en libros de caballería?

¿Y cuando aprenderán nuestros más conspicuos comerciantes á elegir, para que lleven su representación, personas de buen criterio, y no pavos reales?

Prescindiendo de aquellas manifestaciones que toda persona sensata rechazará como nosotros, es lo evidente que nos quedamos sin regimiento y conviene estudiar la mejor manera de evitar que aquella pérdida sea definitiva. España no está sobrada de cuarteles para alojar fuerzas de caballería y yo creo que á poco que se ponga en condiciones de ser ocupado nuestro cuartel de la Bomba, volveremos á tener regimiento.

Ya se yo que el Estado procede en este caso, como en todos, con gran parsimonia y si dejamos que el Estado acuerde realizar las obras presupuestadas se pasarán muchos años sin hacerlo. Por esto necesitamos hacer números y aprender si el anticipo que pudiera hacer el municipio contal fin ha de ser remunerado, como yo pienso, en plazo brevísimo.

Mientras tanto lamentemos, una vez más, la insignificancia de nuestros políticos, que influye mucho en que Badajoz no sea tan considerado, en todas las circunstancias, como merece, y en que los altos poderes se preocupen tan poco de nuestros intereses y conveniencias.

Casi todas las capitales, cuando llegan casos semejantes, están más atentas que nosotros á velar por sus intereses económicos y recurren á infinitos medios para salvarlos. Aquí parece que somos ricos; nos quejamos por nuestro corbata y de de ahí no pasa la quja.

Y en cuanto afecta á lo moral, aquí donde somos afectuosos sinceramente y sin hipocresías somos también tan indolentes y apáticos que aun teniendo penas y doleres nos mostramos poco menos que

indiferentes. Sentimos todos perder amigos con quienes hemos convivido agradablemente muchos años, pero los perdemos, con una aparente indiferencia, que en realidad no existe, y que nos perjudica en el concepto moral, gravemente.

¿Estará en el clima? ¿Estará en la educación social? La falta de medios de expresión y la falta de trato íntimo y amistoso. Que se yo. Semos así, pero así y todo yo creo interpretar el sentir general, repitiendo que la marcha de Villarrobledo ha producido penosísima impresión en Badajoz y que hemos de pasar mucho tiempo lamentando su ausencia y haciendo votos porque tantos y tan buenos amigos como se van regresen á este solar que tenían como propio y donde serán siempre considerados como de la casa.

Así lo siento y así lo digo.

LUIS MONTALBÁN.

El Ayuntamiento y los consumos

El Noticiero Extremeño, ocupándose en el asunto del epigrafe, puesto sobre el tapete en el Ayuntamiento nuestro, y asunto de actualidad en toda España, aconseja mucho tacto, mucha prudencia y mucho estudio, para que la transformación del impuesto no resulte un fracaso, á lo cual estamos muy expuestos, dada la naturaleza compleja del problema.

Desde luego hay que convenir en que es un asunto difícil la sustitución de los impuestos indirectos por los directos, y muchos hacendistas se han estrellado en la solución; pero es también axiomático que las dificultades no están tanto en la naturaleza de la cosa como en la resistencia que el egoísmo de los intereses creados opone á la solución.

El argumento seco y escueto de los adversarios de la abolición de los impuestos indirectos, es que con ellos las clases pobres no pagarían tributos ningunos, los cuales gravarían sobre los ricos; argumento que su sola enunciación es una declaración de egoísmo antihumanitario, y una torpeza económica.

Las clases pobres no pueden contribuir más que arrancándose pedazos de carne y chorros de sangre, es decir, pagando con cantidad de vida la que no pueden pagar con dinero.

Y esto, decimos, es inhumano, y tanto como inhumano, torpe.

Porque en realidad la clase rica, en la producción de la riqueza, representa el capital y las clases pobres, el trabajo. Y aceptando que el capital es instrumento necesario, condición sin la cual no hay producto, hay que aceptar también que el trabajo es tan esencialmente necesario como el capital; y en cuanto á capacidad productora representa el 90 por 100 del total producido, mientras que el capital el 10 por 100.

Ahora bien, cada pobre que no come lo suficiente pierde su facultad, su potencia productora, la mitad de su energía, por falta de fuerza ó por pérdida de salud; y aun de vida; y por tanto, la miseria y la estrechez del trabajador disminuye la producción en la mitad, ó sea un 45 de la total fuerza productiva.

Y en el caso concreto de la tributación de consumos en Badajoz, á esas condiciones generales hay que sumar una de importancia grandísima, y es la del modo de recaudación del tributo, que le hace onerosísima, dentro de sus mismas circunstancias.

Los gastos de recaudación y las ganancias de la empresa arrendataria gravan en un 25 por 100 el importe del tributo; es decir, que si Badajoz tributa por 300.000 pesetas, le cuesta 75.000 más el recaudar los consumos.

¿No merece la pena el buscar el ahorro de esas 75.000 pesetas?

¿Los que pudieran considerarse lesionados por la transformación del impuesto, no encontrarían compensación mayor en el ahorro de las 75.000 pesetas?

Veremos.

EL ASUNTO DEL DÍA

Ayer circuló la noticia de que el señor Ministro de la Guerra, había preguntado por telegrafo, si utilizándose para la infantería de la guarnición de esta alcaza, el cuartel de caballería, llamado de la Bomba, podrían quedar aquí completas ó casi completas las unidades de los regimientos de Castilla y Gravelinas, que dentro de poco van á tener 1.600 hombres cada

uno, porque la división de que forman parte, tendrá el carácter de reforzada; y que en una junta celebrada por los jefes militares, bajo la presidencia del Gobernador militar interino, general Recio, se había acordado, por unanimidad, contestar en sentido afirmativo, la pregunta del citado Ministro de la Guerra.

Claro es que utilizando para infantería el cuartel de la Bomba, era ya indudable que tendría que marchar de Badajoz el regimiento de Villarrobledo, y que así venía á confirmarse el rumor que empezó á correr tan pronto como este Cuerpo regresó á Badajoz, de que la estancia, aquí, de Villarrobledo, sería muy breve, porque iba á ser destinado á Aranjuez.

La noticia causó general disgusto en Badajoz, por hallarse persuadidas las gentes, de que habilitándose algunos locales mientras se realizan las reformas proyectadas en el cuartel de la Bomba, para las que el Gobierno ha destinado la cantidad necesaria, Villarrobledo, así como Castilla y Gravelinas, pueden permanecer aquí, destinándose en último extremo y durante el tiempo que estén en filas las fuerzas de que dentro de poco constarán dichas tres unidades, un escuadrón á Olivenza, donde existe un cuartel con capacidad bastante para 100 caballos cuando menos, y una ó dos compañías de infantería á Cáceres.

Además: el referido edificio de la Bomba ó una parte de él había de utilizarse para fuerzas de infantería, ¿no es más natural que sirva para el regimiento de caballería y que las fuerzas que hoy no pudiesen tener cabida en él y en el de Gitanos, se distribuyeran entre otro local y el cuartel que hay en Olivenza?

Esto es lo que á todo el mundo se le ocurría y nadie podía explicarse satisfactoriamente, que á poco de volver Villarrobledo á Badajoz, se tratara de sacarlo de aquí nuevamente, lo cual revela el propósito de que la marcha tenga el carácter de definitiva y de no sustituirlo con otro regimiento de la misma arma, cosa que jamás ha sucedido, pues cuando aquél fué á Madrid en Septiembre, quedaron en Badajoz las oficinas.

El disgusto que hemos indicado era natural que surgiera, y todas las entidades y todas las personas expresaron la necesidad de hacer con urgencia, cuantas gestiones fueran convenientes para impedir que el regimiento de Villarrobledo marchara á Madrid.

Haciéndose intérprete de los deseos del vecindario, el alcalde Sr. Robles envió los telegramas de que se dió lectura en la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento y los presidentes de las Cámaras y sociedades, efectuasen la gestión de que hablamos en otro lugar de este número; además, telegrafiaron al Sr. Ministro de la Gobernación, rogándole que se interesara con el de la Guerra, para que el expresado regimiento de caballería continúe en esta capital.

Si nada se consigue, se demostrará una vez más, que nuestra provincia influye muy poco en el ánimo de los Gobiernos y sigue siendo la cenicienta de la nación.

Si imitara el proceder de Galicia al crearse los cuerpos de ejército, si no mostrara tanta mansedumbre siempre y en todas ocasiones, no se le miraría con tanta indiferencia por los poderes públicos.

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer presidió el alcalde D. Leopoldo Robles, concurriendo los concejales Sres. Galache Hoyuelos, López Chacón, Serrano, Fernández, Cánovas, Morán, Castro, Arroyo, Belenguer, Merino, Martínez de la Riva, Lorenzo, Blanco, Lledó, Vázquez, Sardiña Heredia, Hidalgo, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se leen y aprueban sin discusión: el acta de la anterior, algunos expedientes de lactancia, la lista definitiva de los electores de compromisarios para senadores, las secciones para constituir la Junta de asociados, un informe de la Comisión de Ornato concediendo permiso para realizar obras en una casa de la calle Costanilla, la recepción definitiva de nichos en el cementerio católico, un informe de la Comisión de Instrucción pública sobre creación de la biblioteca municipal, otro de la misma Comisión acerca de la supresión de dos cláusulas del contrato de arriendo de una casa de D. Sebastián Nicolás que ocupa una escuela pública, una proposición de los Sres. Galache Hoyuelos y Se-

rano, que apoya el último, y sobre la que hablaron los Sres. Martínez de la Riva y Osorio, para que las sesiones comiencen á las siete de la noche; otra de los Sres. Sardiña (D. Félix) y Serrano acerca del aprovechamiento de materias fecales, en la que ha de entender la Comisión de Propios, con los autores de la proposición, y otra del Sr. Osorio para que se conceda un plazo, que terminará el 31 de Marzo, para que hagan los acometimientos al alcantarillado los que no lo hubiesen ejecutado todavía, quedando conminados con la multa de 50 pesetas los desobedientes.

Pasa á la Comisión de Hacienda una instancia de Vicente Sancho pidiendo una gratificación: sobre ella hablaron los señores Martínez Rodríguez y Galache Hoyuelos.

Se concede licencia al farmacéutico de la beneficencia municipal D. Jesús de Miguel.

La lectura, primeramente, del acta notarial haciendo constar que al ir á girar la visita de inspección á la fábrica del alumbrado eléctrico, se encontró cerrada ésta, y después del oficio del gerente de la Sociedad anónima acerca de ese asunto, dió motivo á un debate algo amplio. El Sr. Martínez Rodríguez, presidente de la Comisión de Propios, expuso que el hecho de cerrar la fábrica, siendo público que estaba abierta poco tiempo antes de ir á ella dicha Comisión con un técnico y un notario, entrañaba una gran desconsideración. El Sr. Arroyo dijo que al Ayuntamiento le asistía el derecho, según el contrato, de nombrar una persona que inspeccionase la fábrica siempre que lo tuviese por conveniente, pero no á que una Comisión del Ayuntamiento vaya á verificar la inspección y á hacer un inventario.

El Sr. Sardiña Heredia expuso que teniendo el Ayuntamiento un derecho perfectísimo á designar persona que inspeccionase la fábrica, claro es que lo tenía también para que esto último lo realizase una comisión por él designada. A la vez explica el alcance de la relación ó inventario que se hiciese al girar la visita.

Rectifican los Sres. Martínez Rodríguez y Arroyo.

El Sr. Castro hizo uso de la palabra para reconocer el derecho del Municipio á verificar la inspección, afirmando que ésta se hubiera realizado el día que fué allí la Comisión de Propios, si se hubiese dado aviso con alguna más antelación, y seguramente no se tocaría dificultad alguna, si la Comisión volvía á la fábrica para llenar su cometido.

El alcalde retiró las manifestaciones que le hizo el gerente, delante de algunos concejales, el día que se trató de girar la visita y á poco de recibir el aviso concerniente á ésta. También procuró justificar los términos en que estaba concebido el aviso.

El Sr. Morán habló para recordar lo que expuso cuando se tomó el acuerdo de hacer dicha visita, acerca de que la intervención en ella del notario revelaba desconfianza hacia la sociedad.

El Sr. Vázquez sostuvo el derecho del Ayuntamiento á hacer las visitas de inspección sin necesidad de previo aviso, y que éste se pasó por cortesía. Agregó que la autoridad podía penetrar en las fábricas del alumbrado público cuando lo estimase conveniente y que debió estudiarse el punto de si era lícito imponer un correctivo á la sociedad.

El Sr. López Chacón expuso que procedía resolviere el Ayuntamiento acerca de si debía intentarse de nuevo la visita y determinar, en su caso, la fecha en que hubiera de girarse.

El Sr. Osorio tomó parte en la discusión, abundando en la opiniones expresadas por los Sres. Sardiña Heredia, Martínez Rodríguez y Vázquez, sobre el derecho de la Corporación á girar visitas, citando á mayor abundamiento una sentencia del Tribunal Supremo, según la cual, las empresas que explotan temporalmente las fábricas del alumbrado público en pago del consumo de luz y de los trabajos hechos, son consideradas como arrendatarias, conservando el dominio de dichas fábricas los Ayuntamientos.

Agregó que tenía que rechazar, como lo había hecho ya el Sr. Martínez Rodríguez, por considerarla depresiva para el Ayuntamiento, la frase empleada por el gerente de la sociedad, en su oficio, de que estaba dispuesto á autorizar la visita, verificándola con arreglo al contrato, toda vez que la Corporación municipal no necesitaba esa autorización para efectuarla.

Se acordó que manteniendo el acuerdo tomado en el cabildo anterior, quedaba su cumplimiento á cargo de la Comisión de Propios.

Concluido el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el Alcalde expresó, que tan pronto como se enteró de las versiones que había acerca de la próxima marcha á Aranjuez del regimiento de caballería de Villarrobledo, dirigió telegramas—de que dió lectura—al ministro de la Guerra y al capitán general de la región, exponiéndoles los perjuicios que con ello se irrogarían á la localidad y las contingencias que pudieran ocurrir, puesto que tales versiones, había producido desagradable impresión en la localidad. Agregó en los telegramas, que en nombre del Ayuntamiento ofrecía los locales que hicieran falta para que pudiera permanecer aquí dicho regimiento.

El Ayuntamiento aprobó el proceder del Alcalde.

El Sr. Arroyo propuso que se hiciera una manifestación pública encaminada á conseguir que no marche á Aranjuez el regimiento de Villarrobledo. El Sr. Sardiña Heredia manifestó que estaba conforme con aquella proposición. El Alcalde dijo que tenía noticia de que los presidentes de todas las sociedades iban á telegrafiar á Madrid interesando que no salga de aquí el citado regimiento de caballería y por tal circunstancia sería quizás innecesaria la manifestación.

El Sr. Osorio expuso que acababa de recibir aviso de los presidentes de las Cámaras oficiales agrícola y de comercio, y los de todas las sociedades de la capital, estaban reunidos para visitar al señor Gobernador civil, á fin de expresarle el disgusto que había causado en la localidad la noticia de la marcha próxima del regimiento de caballería, añadiendo que el Ayuntamiento podía hacer una gestión

en aquél sentido como deseaban los auididos presidentes.

Así, y por unanimidad, se tomó el acuerdo, y acto seguido el Alcalde levantó la sesión.

Eran las ocho.

Café "La Estrella,"

PROGRAMA PARA HOY.

- A las dos y media:
 - 1.º Preludio.
 - 2.º Cuarteto núm. 6.—Marshuer.
 - 3.º Danza húngara núm. 2.
- A las nueve:
 - 1.º Overtura.
 - 2.º «Norma», variaciones brillantes para flauta con acompañamiento de cuarteto (1.ª vez).
 - 3.º «Le Vaiseau Fautoine», trascripción.
 - 4.º Capricho característico.

Nuevo letrado

Nuestro amigo el joven abogado don Antonio Gudiño Llacayo—que terminó hace pocos meses su carrera—ha tenido la atención de ofrecernos su estudio, calle de Muñoz Torrero, 9, bajo.

Le damos por ello las gracias, deseándole muchas prosperidades en el ejercicio de su profesión.

Mejoría

La ha experimentado en la enfermedad que padece la señora doña Felisa Mata, esposa de nuestro amigo D. Federico Gregori, que fué á pasar una temporada en una de sus posesiones.

Deseamos el completo restablecimiento de dicha señora.

El general Macón

Se encuentra aliviado en su enferme-

dad el gobernador militar de la provincia D. José Macón y Seco.

Viajero

Ha venido á Badajoz nuestro querido amigo el joven abogado D. Angel López Ramírez.

Viaje de regreso

Después de breve estancia en esta capital salió para Cáceres, su domicilio, el distinguido abogado y diputado á Cortes D. José Rosado.

En el Gobierno civil

Terminada anoche la sesión del Ayuntamiento, el Alcalde Sr. Robles, acompañado de gran número de concejales, reunióse con el presidente de la Cámara Agrícola, el de la de Comercio, el de la Comunidad de labradores, el del Ateneo, el de la Cámara de la propiedad urbana, el del Casino y el del Liceo de Artesanos, y todos juntos se dirigieron al Gobierno civil, donde fueron inmediatamente recibidos por el Sr. Aparicio.

Los congregados expusieron á la autoridad superior civil, el disgusto profundo que había causado en Badajoz la noticia de que se trataba de destinar á Aranjuez el regimiento de caballería de Villarrobledo, casi recién llegado á Badajoz, después de una ausencia de algunos meses: que el Alcalde en nombre del Ayuntamiento había ofrecido facilitar los locales que fueran precisos para que permaneciese aquí dicho regimiento, y que se había lanzado por algunos elementos la idea de celebrar hoy, con el permiso de dicha autoridad una manifestación pública, encaminada á conseguir del señor ministro de la Guerra que Villarrobledo no salga de Badajoz.

El Sr. Aparicio ofreció telegrafiar en seguida al citado señor Ministro, dándole noticia de lo que ocurría y rogándole que

el regimiento mencionado permanezca en esta capital, y telegrafiar también al ministro de la Gobernación pidiéndole que se interese con el de la Guerra para que satisfaga los deseos del pueblo de Badajoz.

Sobre la manifestación indicó la conveniencia de aplazarla hasta ver el resultado de los telegramas y de los dirigidos ayer tarde por el presidente del Ayuntamiento.

Los congregados quedaron muy satisfechos del interés que en este asunto reveló el señor Gobernador civil.

En el Gobierno militar

Acto seguido el Alcalde, los concejales y los presidentes de las Cámaras y sociedades ya mencionadas se dirigieron al Gobierno militar, donde hablaron con los ayudantes del general Macón, Sres. Iglesias y Cobos, exponiéndoles los deseos del pueblo de Badajoz y las ofertas hechas por el Alcalde en nombre del Ayuntamiento.

Dichos Sres. Iglesias y Cobos transmitieron al general Macón, que como es sabido se halla enfermo, las manifestaciones indicadas y la que hizo el Sr. Bardají de que Badajoz tendría un motivo más de agradecimiento hacia el general Macón, si éste, no obstante su delicado estado de salud, tomaba cartas en el asunto, para satisfacer las aspiraciones del vecindario de Badajoz.

A poco los Sres. Iglesias y Cobos invitaron al Alcalde Sr. Robles y á los señores Carapeto y Bardají para que pasasen á ver al general Macón para hablar con él del asunto.

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

Quinta de 1910

LA PREVISIÓN ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Gravina, 90. Sevilla

CAPITAL SOCIAL. { Suscrito..... 1.000.000 ptas.
Desembolsado... 225.000 " }

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909

SEGUROS DE QUINTAS

Sólo por 800 ptas. de prima

Sin más gastos y libre por los doce años.

También se hacen operaciones á plazo.

Caso de ser llamados á filas todos los mozos sorteados, esta Sociedad devuelve **íntegro** el importe del seguro.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ: **D. Félix Pastor,**
SAN AGUSTÍN, NÚM. 5.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 22 de Septiembre 1909

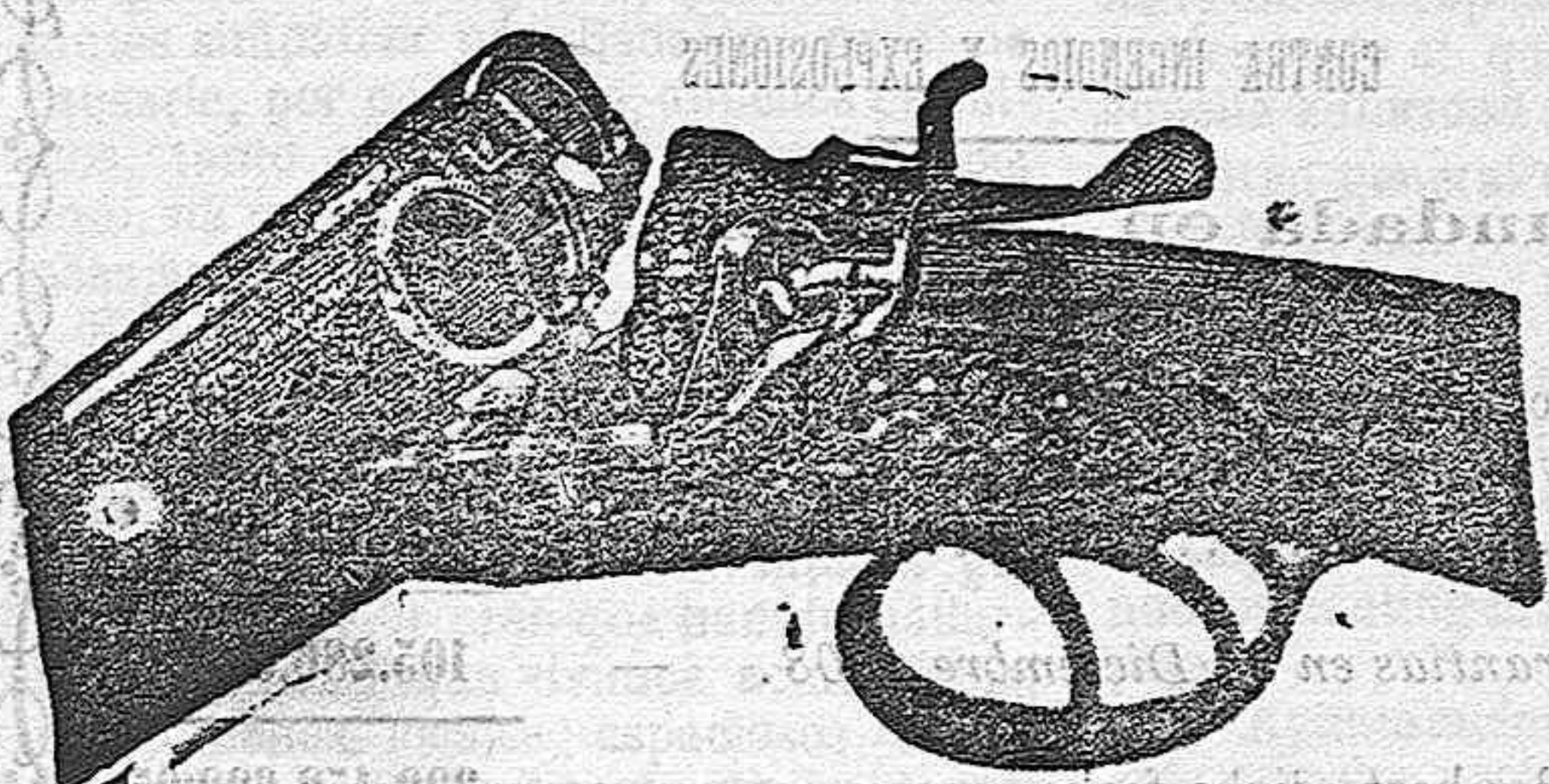
ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la
Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.

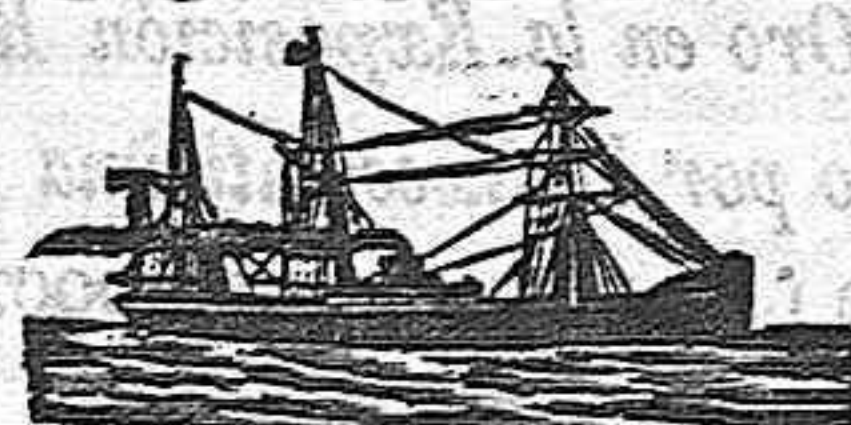


COVARSI

Escopeta marca
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.
Pianos á plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pautado.
Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19 **BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla.
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada masera
D. M. C.
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

COLEGIO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:
D. MATEO ALVAREZ

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA,"

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sifilis * Venéreo * Anemia

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto: A los increíbles, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4.50 ptas.

El Robo depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico reirresistente de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo depurativo Emerin con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo racetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

R. Gliciriza, 4; Smilax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum D., 2; Iod. pot., 0'10 C. Apollina, 0'05; Terebinthina, 0'10; Triticum C. S., Acid. Benzoic., 0'01; E. Hipofosfitos, 4; Sal de Pelletir, 0'50; Manganosa, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux vomica, 0'01.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1.—Paseo de Recoletos,

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo	12.000.000
	Primas y reserva	54.425.035'10
	TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Eanigo Carballé, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado) ... francos	2.000.000
Reservas efectivas	24.665.000
Primas á cobrar	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. — 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha	332.452.622'05
Capitales asegurados	19.898.184.547

Esta Compañia, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París a 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañia ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

EMULSION KAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En única Farmacias y Droguerías

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ